

“Juicio a Martín Villa: ¡Nosotras no olvidamos!”

VARIAS FIRMAS :: 01/02/2019

Se cometieron crímenes tan graves como los de Vitoria-Gasteiz y Montejurra (1976), semana pro-amnistía (1977), Sanfermines (1978)...

No se trata de una cuestión personal. Es más, cuando Martín Villa ejerció de jerifalte franquista en el SEU, el Sindicato Vertical, el Gobierno Civil de Barcelona o como ministro en Madrid, algunas de nosotras aún no habíamos nacido. De todos modos, las razones que nos mueven para pedir su enjuiciamiento van más allá de lo estrictamente político. Lo nuestro es algo prepolítico, ligado a la decencia, la solidaridad, la dignidad y a los más elementales deseos de justicia que mueven a cualquier persona. En aquellos años 70 en los que Martín Villa ascendió a los más altos cargos del andamiaje franquista, el régimen utilizó la represión de forma general para hacer frente a los movimientos sociales y políticos que se extendían por doquier.

Principalmente, en los espacios obrero, nacionalista y popular, pero también con los nuevos movimientos feminista, ecologista y de gays y lesbianas que entonces irrumpían y daban sus primeros pasos. En todos estos ámbitos, y al margen de sus reivindicaciones propias, existía un común denominador que hablaba de la necesidad de impulsar la amnistía y una ruptura democrática -política y social-, con el anterior régimen.

Por otro lado, estas exigencias iban bastante más allá de lograr unas libertades democráticas formales. Se quería cambiar a fondo aquella sociedad en la que el autoritarismo lo impregnaba todo: lo político, lo social, lo personal... Sin embargo, la imagen oficial después transmitida desdibujó el protagonismo de aquellos fuertes movimientos sociales que reclamaban desde la calle una profunda ruptura y exigían responsabilidades por los crímenes franquistas y los cuarenta años de rapiña, reacción y violencia del régimen.

La historia oficial nos habló tan solo de una Transición modélica y pacífica; de negociaciones, pactos y consensos y de una democracia traída de la mano de un puñado de sesudos varones: el rey, Suárez, González, Fraga, Carrillo... Pero la Transición no fue en modo alguno pacífica. Para forzar a las fuerzas de la oposición a abandonar sus exigencias y aceptar la reforma ofertada por el Gobierno de Suárez, el franquismo en el poder utilizó a fondo durante aquellos años su aparato represivo, vulnerando todo tipo de derechos humanos. Junto a ello, la Ley de Amnistía de 1977, otorgó impunidad y cubrió las espaldas a todos los responsables de la larga noche franquista.

Martín Villa fue uno de los principales artífices de este proceso. Procedía del más puro aparato de estado franquista, donde fue Jefe Nacional del SEU, Secretario del Sindicato Vertical, gobernador civil de Barcelona y procurador en Cortes. Luego, durante la Transición, fue ministro de Relaciones Sindicales con Arias Navarro y ministro del Interior con el Gobierno de Suárez. Un currículum inmejorable. Pocos había como el suyo. Más adelante, tras la Transición, le premiaron con la presidencia de Endesa, Sogecable y la reciente consejería en el Sareb, el “banco malo” creado durante la crisis bancaria.

Durante estos mandatos se cometieron crímenes tan graves como los de Vitoria-Gasteiz y Montejurra (1976), semana pro-amnistía (1977), Sanfermines (1978)..., así como otros muchos más habidos por toda la geografía vasca (Hernani, Donostia, Portugalete, Algorta, Gernika, Errenteria,...) y estatal (Madrid, Málaga, Tenerife, Tarragona, Alacant, Barcelona...). Debido a ello, Martín Villa ha sido imputado en los tribunales argentinos por crímenes contra la humanidad. Pero ello resulta claramente insuficiente. Sus responsabilidades deben ser depuradas en primer lugar aquí, en el lugar donde se cometieron todos estos crímenes.

En relación con lo anterior, quienes firmamos este escrito queremos reivindicar el papel jugado por las mujeres de nuestro pueblo en los distintos ámbitos de la vida política y social de aquellos tiempos, así como destacar la represión que cayó también sobre ellas como consecuencia de lo anterior. Un papel doblemente silenciado. En primer lugar, por esa historia oficial a la que antes nos hemos referido, que solamente ha destacado el “buen hacer” de aquellos sesudos varones y padres constitucionales y, en segundo término, por la propia izquierda, que en tantas ocasiones ha silenciado y desdibujado nuestra participación en la lucha contra la dictadura, unilateralizando y masculinizando la misma.

Porque no es solo al hablar de la lucha feminista cuando debe ser visibilizado el papel que jugaron las mujeres. Existieron otros movimientos (vecinal, estudiantil, ikastolas...), cuya conformación y actividad no pueden entenderse sin situar en el centro de los mismos a éstas. Y lo mismo ocurrió en el propio movimiento obrero donde importantes sectores y luchas (textil, comercio, banca, enseñanza, alimentación,...) fueron protagonizadas principalmente por mujeres, siendo éstas también quienes tejieron las redes de solidaridad que hicieron posible materializar muchas huelgas obreras.

Por su participación en estas actividades estas mujeres fueron multadas, reprimidas, detenidas, torturadas, encarceladas y asesinadas. Los despidos y listas negras también las acompañaron. La represión que se abatió sobre ellas llevó añadido además un plus derivado de su condición de mujer. Rara fue la detención en la que los policías que las interrogaron no completaron su trabajo acompañándolo de vejaciones machistas, tocamientos e, incluso, violaciones.

Y especial fue también el régimen carcelario padecido por éstas en las siniestras cárceles franquistas en las que cumplieron sus condenas. Por todo esto es por lo que quienes firmamos este artículo, mujeres que participamos en diferentes grupos e iniciativas relacionadas con la memoria histórica, queremos hacer de la denuncia por los crímenes del franquismo y la exigencia de juicio a Martín Villa un escenario desde el que reivindicar el papel de tantas y tantas mujeres que dejaron jirones de su propia vida en la lucha contra la dictadura y en favor de la libertad, la democracia y la justicia social.

Personas como Itziar Aizpurua, Arantza Arruti y Jone Dorronsoro, condenadas en el juicio de Burgos; las trabajadoras de Artiach, Areitio, Hifransa y de tantas otras fábricas, que fueron vanguardia en las luchas obreras; Amparo Arangoa, Elixabete Nosellas, Gloria Bosque y todos los cientos de mujeres que padecieron tortura por su militancia política, sindical o

social; Gladys del Estal, Yolanda González, Normi Mentxaka, Blanca Salegi..., asesinadas por el franquismo durante aquellos años. En solidaridad con todas ellas es por lo que pedimos hoy, entre otras cosas, juicio a Martín Villa. ¡Va por vosotras y por todas nosotras!

Ainara Esteran (Egiari Zor)

Amaia Kowach Velasco (Sanfermines-78: gogoan!)

Nerea Martínez Aranburuzabala (Martxoak 3)

M^a Santos Santa Quiteria Lerga (Ahaztuak)

Begoña Vesga (Goldatu)

<https://eh.lahaine.org/ljuicio-a-martin-villa-inosotras>